

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018)

Oficio N° 027

Rad. 2017-00076

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 363 del 13 de diciembre de dos mil diecisiete (2017), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por **JAIRO ENRIQUE CASTAÑO GIRALDO**, través de apoderado judicial adscrito a la **FUNDACION FORJANDO FUTUROS**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciado ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección se solicita, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten las áreas de terreno de los siguientes inmuebles, respecto de los cuales el solicitante **MANUEL SALVADOR GIRALDO LOAIZA** con la pretensión principal de que se le proteja su derecho su derecho fundamental a la restitución de tierras. En su calidad de propietario de los siguientes inmuebles: **1)** "Casa Lote No. 7 B", ubicado en la Vereda La Hondita del Municipio de San Carlos, Antioquia, con un área georreferenciada de 0 Has 8574 mt², con cédula catastral N°. 649-2-001-000-0011-00147-000-000, ficha predial N°. 18704021 y matrícula inmobiliaria N°. 018-78736 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, con los siguientes **linderos**: **"NORTE:** Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por los puntos 8,9, en dirección occidental. Hasta llegar al punto 10 con Daniel Rivera y José Ángel Aristizabal. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto W e n línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 11 con Mary Luz y Quebrada. **SUR:** Partiendo desde el punto 11 en línea quebrada que pasa por los puntos 12,13, en dirección Sur oriental hasta llegar al punto 2 con Terreno comunitario. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por el punto 3, en dirección Nor-Oriental hasta llegar al punto 6 con Ivan Duque y Rodrigo Giraldo." **2)** "Casa Lote No. 20", ubicado en la Vereda La Hondita del Municipio de San

Carlos, Antioquia, con un área georreferenciada de 0 Has 0412 mt², con cédula catastral N°. 649-2-001-000-0011-00121-000-000, ficha predial N°. 18703995 y matrícula inmobiliaria N°. 018-72864 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, con los siguientes **linderos**: "**NORTE**: Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por los puntos 2, en dirección oriental hasta llegar al punto 1 con vía principal que va al embalse caldera. **ORIENTE**: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 6, en dirección suroriente hasta llegar al punto 5 con Aquilino Franco. **SUR**: Partiendo desde el punto 5 en línea recta en dirección oriental hasta llegar al punto 4 con ISA. **OCIDENTE**: Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección, Noroccidente hasta llegar al punto 3 con David Galeano." Asimismo en su calidad de poseedor del siguiente inmueble: **3)** "Casa Lote No. 40", ubicado en la Vereda La Hondita del Municipio de San Carlos, Antioquia, con un área georreferenciada de 0 Has 7018 mt², con cédula catastral N°. 649-2-001-000-0011-00135-000-000, ficha predial N°. 18704009 y matrícula inmobiliaria N°. 018-72879 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, con los siguientes **linderos**: "**NORTE**: Partiendo desde el punto 1 en línea recta o quebrada que pasa por los puntos 2, en dirección suroccidental, hasta llegar al punto 3 con NOE MORALES y con quebrada. **ORIENTE**: Partiendo desde el punto 1 en línea recta o quebrada, en dirección suroriente hasta llegar al punto 7 con ANTONIO HOYOS. **SUR**: Partiendo desde el punto 7 en Línea quebrada que pasa por los puntos 6,5 en dirección occidente hasta llegar al punto 4 con JOSE IGNACIO CASTAÑO. **OCIDENTE**: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada, en dirección Nororiente, at punto 3 con quebrada."

Atentamente,



MAURICIO SILVA RUÍZ
Secretario